

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.293

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 13 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Marzo de 1890.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Debiendo muy en breve llegar á esa ciudad mi dignísimo amigo y compañero, el iniciador y delegado general de la Sociedad Antiesclavista Española, don Luis Sorela, con objeto de constituir la junta local de esta sociedad, ruego á usted se digne insertar en el periódico de su acertada dirección, el adjunto artículo, con objeto de facilitar el éxito de la propaganda.

Doy á usted anticipadas gracias y aprovecho la ocasión para ofrecerme suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

Camilo Gonzalez,

Teniente de Infantería de Marina.

LUIS SORELA

Y EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA

El nombre de Sorela es demasiado conocido para que pretendamos añadir una reseña mas á las muchas publicadas, de los indisputables méritos que supo conquistar y de los innegables servicios que ha prestado con sus trabajos científicos y viajes á todos los puntos del globo é interior del Continente Africano.

Solo nos ocuparemos de él como iniciador de la campaña antiesclavista en España con motivo de la nueva propaganda que se propone llevar á efecto por las provincias andaluzas, porque la constitución de la Sociedad Antiesclavista Española, es sin género alguna de duda, el mayor título de gloria que puede ostentar el ilustre africanista.

Poco mas de un año hace que se encontraba nuestro joven compatriota en Biarritz convaleciendo de las terribles fiebres africanas, adquiridas en sus viajes al Africa, al mismo tiempo que el venerable Cardenal Lavigerie realizaba su admirable cruzada antiesclavista por Europa. Apenas repuesto Sorela y obedeciendo al generoso impulso de aportar todos sus esfuerzos en favor de las razas de color, que fué siempre el móvil principal de todos sus trabajos africanistas, y que le habia valido ya en nuestra patria y fuera de ella el renombre de negrófilo, voló hacia donde se hallaba el Prelado africano para ofrecerle, con el testimonio de su respetuosa é incondicional adhesión, todo cuanto tenia. ¡Coincidencia extraña! El eminente Purpurado y el joven oficial español se habian educado en el mismo colegio, con diferencia de medio siglo. Escusamos decir con qué júbilo recibió el Cardenal á Sorela.

Las individualidades que se hallaban al frente de la liga antiesclavista en Europa eran todas ellas de primera talla. Julio Simón secundaba la acción de Monseñor Lavigerie en Francia; el Príncipe de Hohenlohe iniciaba la propaganda en Alemania; el general Jacmst en Bélgica; los Princi-

pes de Wreden y Ruspeli en Austria é Italia; el Duque de Oporto en Portugal, y Sorela recibió idéntica misión para España. Hay que convenir que se necesitaban alientos de gigante para dar vida en un pais como el nuestro á una asociación de la índole de la que hoy existe en nuestra patria, bajo la denominación de "Asociación Antiesclavista Española." Sorela no se arredró ante las dificultades inherentes á la idea, y los mil obstáculos que surgieron despues para su realización ni le detuvieron ni le desalentaron.

Vino á Madrid, y tomando por base de sus trabajos de propaganda la carta con que le honró en los primeros dias de 1888 el Cardenal Lavigerie, acudió á cuantas personalidades importantes hay en España, sin distinción de credo político é impetrando la alta protección de S. M. la reina regente, en quien halló desde el primer momento decidido apoyo. Seguro ya del concurso de tan valiosos elementos, ofreció á su eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo la presidencia honoraria, que aceptó este sin vacilación, dirigiendo á seguida una elocuente circular al Episcopado Español, recomendándole la naciente sociedad, y comprendiendo Sorela la necesidad absoluta de que al frente del movimiento que iniciaba, se pusiese una altísima representación política, de autoridad indiscutible para todos, recordó que el eminente hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo habia sido el autor del primer proyecto de ley para suprimir la trata. A él acudió el ilustrado africanista, y fué su noble idea acogida con el mayor entusiasmo y ofrecimiento de prestarle su valioso concurso. Ultimados ya los trabajos preliminares para la constitución de la Sociedad, y redactadas sus principales bases, convocóse el 20 de abril del año 89 una reunión en el salón de Presupuestos del Congreso, á la que asistieron los personajes mas notables de todos los partidos políticos, y en ella expuso el distinguido negrófilo el origen del movimiento antiesclavista en Europa, el programa á que se habian sujetado las diferentes sociedades de este nombre y las razones que existian para su establecimiento en España, bajo el punto de vista patriótico, humanitario y civilizador, nombrándose una comisión organizadora que, pocos dias despues, presentaba en una nueva junta, que tuvo lugar en el mismo local, la candidatura de la Central de Madrid, á cuya cabeza figuraba como Presidente el ilustre estadista señor Cánovas del Castillo; como Vicepresidentes, hombres de tan heterogénea significación como los señores Carvajal y Sangarren, y Delegado general el señor Sorela.

A los pocos dias salía el joven africanista de Madrid para empezar su viaje de propaganda en provincias. Todo el que como nosotros le ha seguido paso á paso, recordará con gran admiración cuáles han sido los brillantes resultados logrados por el incansable defensor de la raza negra.

Por primera vez quizás se daba el caso en nuestra patria de que alguien que careciese por completo de representación política, que no tenia otra categoría dentro del Estado que su honroso empleo de oficial de nuestra Marina, despertase con tanto afán el entusiasmo de cuantas poblaciones visitaba, logrando asociar á la idea antiesclavista los elementos más valiosos y arraigados de cada localidad. Con febril actividad recorrió el pais de N. á S. y de E. á O., estableciendo en las poblaciones principales de España juntas locales. No contento con esto, y queriendo asociar á su obra cuantos elementos creía de utilidad para su realización, fué á Marruecos y allí entró en relaciones con cuantos españoles que, por su posición ó años de residencia en el Mogret, podian tener una opinión propia y exacta acerca de la misión á que ha consagrado Sorela su existencia; allí le sorprendieron los famosos sucesos ocurridos el verano pasado, y en los numerosos interview que publicó la prensa sobre las noticias que trajo á España, pudo observarle todo el mundo su serenidad de juicio y su espíritu de observación.

Conseguido el objeto que se habia propuesto en Marruecos, fué á Paris, á cuya capital acababa de llegar el Cardenal Lavigerie, siendo presentado por el eminente Purpurado al Consejo Central antiesclavista de Francia, compuesto de hombres conocidos en el mundo entero, al cual dió nuestro distinguido compatriota cuenta del esfuerzo y trabajos que habia realizado en España, para que nuestro pais entrase á formar parte de la liga, mostrando ante todo un ardiente patriotismo al declarar pública y solemnemente que era condición indispensable para que la propaganda en España tuviese completo éxito, que, aparte de las bases generales que podian hacer más eficaz la acción de la liga, fuese la Sociedad Española perfectamente autónoma y única administradora de su fondos.

Los datos y conocimientos que aportó Sorela fueron de tal importancia, que la prensa francesa le apellidó desde entonces brazo derecho del Cardenal Lavigerie.

Sorela permaneció un mes en Paris, estudiando detenidamente la parte tomada en la Exposición Universal por los distintos Estados Africanos y las diferentes colonias europeas en Africa. Consagró además parte de ese tiempo á conocer el estado verdadero de los trabajos de la liga en Europa, bajo la acertada é ilustradísima opinión del joven y eminente Prelado Monseñor Brincat, coadjutor del Cardenal Lavigerie.

De vuelta á España dedicó su actividad á los trabajos de organización, y próximos á terminar éstos, dá comienzo á su nueva etapa de propagens, constituyendo la

Junta local de Segovia, y preparándose á dejar muy en breve formadas las de Jaen, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Huelva.

Nos complacemos en felicitar á tan infatigable viajero é ilustre africanista, alentándole en sus propósitos, deseándole continúe la serie de triunfos alcanzados hasta ahora, que es la única recompensa que ha obtenido por sus trabajos.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las tres y media.

El señor marqués de la Viesca, con motivo del descubrimiento de títulos falsos de la deuda exterior en Londres, pide que se establezcan libros talonarios para poder comprobar su autenticidad, y pregunta si es cierto que el gobierno piensa suspender el pago de los intereses con tal motivo.

El Sr. Oliva pide que se ponga en vigor el decreto de 14 de Julio de 1854, con objeto de favorecer la agricultura y la ganadería, obligando á las empresas de ferrocarriles á que levanten planos, servidumbres y caminos vecinales antes de hacer las construcciones.

El Sr. Dabán ruega á los ministros de Hacienda y de la Guerra que de los 10 millones sobrantes por el concepto de redenciones durante los últimos años, se abone á la Guardia civil millón y medio de pesetas, y lo demás se destine al material del ejército.

El ministro de la Guerra dice que en el presupuesto del próximo ejercicio figura el crédito de la Guardia civil.

El señor marqués de Muros solicita que se aumente la fuerza de la Guardia civil en Asturias.

El ministro de la Guerra dice que en los presupuestos actuales se consignan partidas idénticas á las de los anteriores, y que la situación del Tesoro no permite otra cosa.

El Sr. Cuesta y Santiago manifiesta que es partidario del aumento de la Guardia civil para el servicio rural, deduciendo los gastos que se ocasionen de otros superfluos.

El Sr. Comas presenta una exposición del Colegio notarial de Barcelona pidiendo la reforma de algunos artículos del Código civil.

El señor conde de Tejada de Valdosera pide que se adopten disposiciones para evitar que los militares reclamados por las Audiencias como testigos en los juicios orales se vean confundidos como presos de tránsito en las cárceles con los delincuentes.

Se vota definitivamente el proyecto en que se declara de utilidad pública la reforma de polígono de la Escuela de Tiro de Toledo.

Se levanta la sesión á las cuatro y media, por no haber número suficiente de señores senadores.

CONGRESO

La sesión del 10 se abrió á las dos y diez.

El ministro de la Gobernación leyó desde la tribuna el proyecto de división territorial electoral.

El señor Lastres solicitó que en el acto de celebrarse el matrimonio ó de transcribirlo al registro civil se entregue al marido un *Libro de la familia*, que deberá presentar en el registro cada vez que haya de inscribirse un acta de nacimiento ó defunción.

El señor Herrero apoyó una proposición pidiendo se conceda prórroga del plazo para constituir la fianza al concesionario del ferrocarril de Valencia á Pueblo Nuevo del Mar y Segorbe.

El señor Alvear otra pidiendo la inclusión de una carretera de la provincia de Santander en el plan general de las del Estado.

El Sr. Silvela otra solicitando que se autorice al gobernador civil y Diputación provincial de Avila para que destinen ciertas cantidades á la construcción de un ferrocarril desde aquella capital á Salamanca.

Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate.

La comisión de sufragio universal aceptó una enmienda al artículo 34 del proyecto, y quedó aprobado dicho artículo sin discusión, como asimismo el 35 y el 36.

Los Sres. Molleda, Cañellas y Prieto y Caules defendieron enmiendas al artículo 37, que fueron rechazadas, y seguidamente fueron aprobados los arts. 37, 38 39 40 41, 42 y 43 y 44.

El Sr. Laserna retiró, para redactarlo de nuevo, el dictamen sobre el presupuesto de Guerra.

El Sr. Alix habló de los desastres ocurridos en Murcia por las inundaciones últimas, y suplicó á la comisión de presupuestos que destinara una cantidad para remediar los daños causados.

El ministro de Fomento manifestó que habia tomado las medidas necesarias para procurar el remedio de los males causados en aquella región de España.

El Sr. Villaverde habló en nombre de la minoría conservadora, exponiendo el criterio de ésta respecto á la proyectada supresión de las veinte Audiencias de lo criminal.

El partido conservador, que tiene por norma de conducta la nivelación de los presupuestos, se opondrá siempre á todo lo que signifique aumento de gastos, y por el contrario, prestará su apoyo á lo que signifique economías.

Las únicas economías consignadas en el presupuesto que se debate son las que originan la supresión de las Audiencias y

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 93

ta de las acciones ni de las palabras, no dijera algo, inconscientemente, por donde su mujer ú otros hubieran podido columbrar lo cierto. Muchas horas estuvo sin sentido, casi cadáver, y al volver á la vida cayó en un indiferentismo brutal, que llenaba de pesadumbre á Enriqueta. Fué reanimándose por grados y con mucha lentitud; á medida que recobraba algún vigor la memoria, sentíase horrorizado como nunca pudo estar un hombre. — ¡Incestuosos! Aquella fué la tremenda palabra que tenia clavada desde entonces, constatemente, en el corazón, sin borrarle nunca, sin caer, adhiriéndose allí, como con fuerte nudo hecho con fibras del corazón roto. No quiso don Andrés hablar con nadie, ni con la misma Enriqueta, y observábase que el nombre solo de las dos mujeres — la madre y la hija — bastaba para exasperarle en un grado que imponía miedo. Pareció haber envejecido; su andar era más débil, y el cuerpo, antes erguido, encorvábese

96 SEÑORES DE SALDIVAR.

ción de estas locuras, un desconsuelo frío sin cosa ni daño á que poder compararse, se le agarraba al corazón, haciéndole presa. Las ideas giraban en el caos, é intangibles y veleidosas, perdíanse en oscuros horizontes, sin tomar vida completa.

Sentía don Andrés, un mazo grande, muy grande! que le golpeaba la cabeza al mismo tiempo que el corazón; creíase mordido en las extrañas; que se las hacían pedazos también á golpes, y llevábase las manos con extravío á la abrasada y sudorosa frente. — ¡Ah corazón, corazón! Si su sitio era el pecho, y si aquel lugar era solo el destinado para la misteriosa viscera, ¿por qué se levantaba hasta la cabeza, para partir con sus latidos las riendas?... ¡Fué criminal! él lo sabía! pero nunca, Señor, castigo tan inmenso pudo resistir un hombre... y sin embargo, no era maldad la suya, no, imprudentes pasos de la juventud y ligereza luego! Defendiase así el hombre, valerosamente,

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 99

si hubiera acompañado sus palabras de un bofetón.

Salió Jacinta con las manos en los bolsillos del delantal, encogida de hombros aún y con gesto que revelaba claramente extrañeza y estupefacción, como si aun á solas, reflexionase en lo extraño de la pregunta de su ama; pero pensando solamente en que se habia librado de buena.

Investigando recelosamente con la mirada á un lado y á otro, para ver si alguno la podía observar, se dirigió muy tranquila hacia el otro extremo de la casa; al final de unos corredores, entró en una habitación, despues de abrir la puerta con llave; era la habitación de Pedro. Entró, cerró con mucho cuidado, y exclamó luego en voz baja:

— ¡Hijo! buena la hemos armado.

— ¿Qué ocurre? — preguntó Pedro.

— Que tu tía, que es una lagarta de siete suelas y sabe más que la palomita

de las administraciones subalternas. Todas las demás no son economías, son bajas naturales, como ocurre con la supresión de la consignación á la compañía del Nordeste.

El orador justificó la suspensión de las Audiencias leyendo una curiosa estadística, de la cual resulta que para ir á determinadas Audiencias de lo criminal hay que pasar necesariamente antes por donde está establecida la territorial.

Declaró que la minoría conservadora votará contra la enmienda del diputado conservador Sr. Cabezas, y censuró al gobierno por no haber declarado esta cuestión de gabinete, según reclamaba el señor Canalejas, á quien aludió el orador repetidas veces.

Para el partido conservador esta sería una cuestión de gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo: Y el que no lo quiera así, que lo deje.

El vizconde de Campo Grande comenzó diciendo que desearía haber dejado la carne fuera para ir al Parlamento solamente con el espíritu de las economías, que es ahora el *perro judío* en todo y para todo.

Aseguró que los firmantes de la enmienda la defenderán y la votarán en nombre de las economías, y sobre todo en nombre de las verdaderas y legítimas teorías económicas.

El Sr. Cánovas del Castillo: De las del partido conservador no.

El vizconde de Campo Grande: Su señoría se ha adelantado á juzgar mis palabras; pero así y todo, la interrupción de su señoría me da más libertad para defender mis ideas.

El Sr. Cánovas: Pero no desde el partido conservador.

El vizconde de Campo Grande: Su señoría debe tener ganas de discutir, y yo me felicito de ello.

El Sr. Cánovas: De discutir no, que no hay para qué; me basta con desautorizar.

El vizconde de Campo Grande: Comprendo por qué su señoría me desautoriza. Sin duda desea su señoría mermar aún más de lo que ya lo están las filas del partido conservador, acaso en previsión de próximo poder. Pero yo conservador de toda la vida, á pesar de esa desautorización, no dejaré de pertenecer á la ortodoxia del partido. Es decir, dejaré de pertenecer al partido de que es jefe su señoría, pero conservaré siempre la integridad de mis ideas.

Extendiéndose en consideraciones para demostrar que la supresión de las Audiencias no produce economías.

El señor Cánovas del Castillo: Respeto las opiniones particulares del señor vizconde de Campo Grande, que pueden ser y serán justas y hasta legítimas; pero aquí no se trata de opiniones particulares sino de la disciplina de los partidos; y como yo estoy dispuesto á exigir al gobierno la responsabilidad estrecha de sus actos, necesito afirmar dentro de mi partido un criterio único.

Puede el vizconde de Campo Grande seguir siendo conservador; yo no me mezclo en cuestiones de conciencia; pero declaro que esas ideas no son las del partido conservador.

En períodos elocuentes demostró la necesidad imprescindible de que los partidos de gobierno se sobrepongan á estas cuestiones locales, porque si el espíritu local ó regional arraiga, se hará imposible y estéril la vida de los gobiernos.

Rectificó el vizconde de Campo Grande. Recordó que de la comisión nombrada para gestionar la conservación de las Audiencias formaba parte el conde de Toreno, cuya falta tanto se nota en todas partes, y terminó diciendo que continuará siendo conservador, pero sin acercarse donde no le quieren, pues tenía presente el proverbio italiano: *Chi non mi vuole non mi merita*.

Rectificaron los señores Villaverde y Sagasta (D. J.); habló brevemente el señor Soto mostrándose partidario de la conservación de las Audiencias, y el señor Gurrea dijo que lo sentía mucho, pero que no obstante el criterio sustentado acerca del asunto por el señor Cánovas, él era y seguía siendo opuesto á la supresión.

El señor Surez Inclán, firmante de la proposición ó enmienda, la defendió con gran calor.

Sostuvo que el partido conservador creyó siempre que era insuficiente el número actual de Audiencias.

El señor Romero Robledo propuso que se suspendiera la sesión, reservándosele la palabra para hoy.

El señor Isasa rectificó los datos y cifras aducidos por el señor Sagasta (D. J.) para probar que, manteniendo todas las actuales Audiencias, antes resultaría economía que con la supresión.

Insistió el señor Sagasta (D. J.) en sus afirmaciones, y se levantó la sesión; no sin que los señores Gamazo y Silvela pidieran la palabra.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La junta central de defensa contra la langosta ha nombrado al ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, Sr. Azcárate, para que gire una visita á los términos municipales donde la plaga se denuncie en proporciones que hagan presumir alguna equivocación.

Antes del día 20 se ha acordado celebrar la subasta de gasolinas, producto que se facilitará á los labradores por la tercera parte de su coste en fábrica.

Las provincias donde este año existe la plaga son las de Toledo, Madrid, Albacete, Ciudad Real y Jaén. La más castigada es la de Ciudad Real.

—Dice *La Epoca*: "Sentimos que la hora en que concluye de hablar (siete de la tarde) el ilustre orador, (señor Cánovas del Castillo), nos impida dar cuenta de su discurso. Solo diremos que únicamente hablando como él habló, se puede regir una hueste, y sólo teniendo su autoridad es posible imponerse á amigos y adversarios."

En cuanto al señor vizconde de Campo Grande, es de esperar que, pasado este momento, su clara inteligencia y su reconocido patriotismo le hagan ver que lo ocurrido hoy no puede alejarle de un partido al que prestó excelentes servicios, y fuera de cuyas doctrinas no ha de poder vivir.

—De las tres conferencias que ayer celebraron los hombres políticos, fueron las más interesantes la de los Sres. Sagasta y Canalejas, que tuvo por objeto acortar las distancias que los separan temporalmente, y la celebrada por el general Lopez Dominguez con el jefe del partido liberal,

con el fin de discutir sobre las combinaciones militares en las provincias de Ultramar, y acerca de las elecciones.

También el Sr. Romero Robledo confirió con el Sr. Cánovas acerca de la supresión de Audiencias de lo criminal, en vista de los diferentes criterios que sustentan algunos conservadores y reformistas.

—El nuevo gobernador general de Puerto Rico, don José Lasso y Pérez, es uno de nuestros más bizarros y distinguidos oficiales generales. Procede del arma de infantería, tiene 53 años y es teniente general desde 1888.

Su nombramiento ha sido bien recibido, pues reúne condiciones de ilustración y carácter. Acerca de su valor personal, se recordaba anoche un detalle de su historia, ya consignada por nosotros en estas columnas cuando ascendió el señor Lasso á teniente general.

Era comandante en el ejército de Cuba y fué acometido por una partida insurrecta de más de 200 hombres, mientras á él sólo le rodeaba una escolta de 10 soldados. Se defendió heroicamente, fué herido, perdió cuatro ó cinco de sus soldados, y logró abrirse paso, matando á muchos de sus enemigos é introduciendo entre ellos gran dispersión.

—Leemos en *El Correo*:

"Si hoy, en vez de hacer el *Balance del Día* en la redacción de un periódico político, lo hiciéramos en el Observatorio, todo entero hablamos de consagrarnos á los efectos é intensidad del fuertísimo viento que ha reinado; hasta el extremo de que todo el mundo ha andado hoy con las manos en la cabeza, y algunos no han concluido de volar á causa de su pesadumbre ó otros contrapesos y meñás."

—Según los interesados en el asunto, la visita hecha al Sr. Salmerón por los señores Pedregal y Muro, en nombre de la minoría de unión republicana, tuvo por objeto acordar las bases de una inteligencia entre ambas fracciones.

Parece que están muy satisfechos los conferenciados, y que allá para el mes de Mayo se convocará á los partidarios de unos y otros para que discutan las bases de la fusión.

—Reina bastante excitación entre las cigarreras de Madrid y es de temer que hoy se traduzca en motín el motivo de su disgusto.

Parece que han recibido muy á mal y tomado muy á pecho la separación de unos empleados de la Fábrica de Tabacos.

Las autoridades han tomado sus precauciones para evitar alborotos; pero á pesar de ellas es muy posible que hoy ó mañana repitan otra vez las cigarreras las tumultuosas manifestaciones con que acostumbran á protestar contra las medidas que no son de su agrado.

—De Cáceres telegrafían que desde que se hizo pública la captura en Salamanca de un sujeto que á veces fingía ser el dean de Ternel y otras decía que era el marqués de Puente Genil, son muchas las denuncias que se presentan contra el mismo sujeto.

Parece que el señor obispo de Canarias ha hecho saber que el aludido individuo cometió en su diócesis varias estafas.

—Dice *El Diario Español*:

"Uno de aquellos personajes que se acuestan temprano y no salen de casa sino para asuntos de la profesión, estima que es impropio la continuación del señor Sagasta al frente del gabinete, y hay

quien le supone rival del señor Alonso Martínez.

"Creemos que sin violentar el pensamiento se leerán de corrido los nombres de los personajes á quienes nos referimos."

—Según noticias oficiales, recibidas en el ministerio de la Gobernación, las inundaciones de Murcia decrecen en el Reguérón, aunque parece que en el río Segura aumenta la crecida.

Con objeto de evitar estas calamidades periódicas en las provincias de Murcia y Alicante, se trata de llevar á cabo las obras proyectadas de desviación de los cauces del Segura y Guadalentín.

—Murcia 10 (3 tarde).—El Segura ha decrecido notablemente, sin que hasta ahora corra ningun peligro la ciudad. También ha disminuido mucho el crecimiento del Reguérón; pero como sus márgenes están rotos á nivel, sigue saliendo agua y sosteniéndose la inundación.

La Guardia civil se ha portado admirablemente; á ella se debe la salvación de ocho familias que estaban en peligro inminente.

Hoy continúa en sus trabajos para salvar en lo que sea posible las caballerías y ganados de la huerta.

Hasta la hora presente no tengo noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

—*El Imparcial* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

Murcia 10 (12 tarde).—A consecuencia de las varias roturas del Reguérón producidas por las últimas lluvias torrenciales por el deshielo de la nieve y por los sobrantes del pantano, se han inundado quince mil ó veinte mil tahallas, sembradas y plantadas.

Cuatro mil colonos han perdido su trabajo y la cosecha de un año.

Ayer fué día de temores para esta capital y su huerta. Hoy la realidad ha convenido á todos de que es muy grande el desastre sufrido.

Los jornaleros están hambrientos y han quedado reducidos á la miseria.

La calamidad ocurrida en años de funesta memoria ha vuelto á repetirse. Pero no es con paliativos ni con socorros con lo que hay que salvar á estos huertanos.

Pedimos la construcción de las obras que deben protegerlos contra las inundaciones y la exención de tributos para las tahallas, convertidas hoy en eriales.

¿Negará el Congreso la subvención de 500.000 pesetas en vista de esta aflicción y desventura?—*Tornel*.

—Vuelve á estar en su apogeo la juventud política.

A la Juventud conservadora, que se ha constituido en Sociedad, con su Círculo y todo, y á la Juventud federal, seguirá la Juventud republicana de los amigos del señor Salmerón, cuyos jóvenes se proponen constituirse en Sociedad bajo la presidencia del señor Gonzalez Serrano ó del señor Simarro.

Una vez constituida dicha Sociedad, obsequiarán con un banquete á las dos minorías republicanas; es decir, á la minoría unionista del Congreso y á la de la asamblea republicana, ó sea á los amigos del señor Salmerón.

El objeto de esta fiesta gastronómica será el de acelerar el movimiento de unión que en ambas minorías se ha iniciado, y acerca del cual continúan conferenciando los señores Salmerón y Pedregal, y otros individuos de la minoría republicana.

—El diputado por Velez-Málaga señor

Carreño ha solicitado el auxilio del gobierno y la influencia y medios del marqués de Larios para remediar las calamidades y la miseria que aflige á aquella region de Andalucía.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Marzo de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
A la pregunta hecha ayer por el señor Marqués de la Viesca acerca de la falsificación de los títulos de la Deuda exterior, contestó el ministro de Hacienda que el hecho carecía de importancia por la forma en que estaba hecha la falsificación; que la alarma era injustificada, y que se pagará el cupón sin entorpecimiento alguno.

Dijo el marqués de la Viesca que los títulos debían ser bitalonarios para poderse comprobar su legitimidad en la Dirección de la Deuda.

Después el señor Reig volvió á insistir sobre el mismo asunto, diciendo que los agentes de cambios están verdaderamente comprometidos al verizar las transacciones, á lo que respondió el señor Eguiluz que no había motivo suficiente para afirmar que los agentes se niegan á intervenir en las operaciones bursátiles de la Deuda exterior y, finalmente, que procuraría estudiar alguna medida para aumentar la confianza de ellos, ínterin se hace el reconocimiento ó se resuelve lo más conveniente.

Terminado este incidente, se acordó que el jueves se empiece la discusión de la reforma de algunos artículos de la ley Hipotecaria.

El secretario de esta Audiencia, señor Donderis, ha sido encontrado esta mañana en su casa, pero ya cadáver.

Un gravísimo disgusto tenido por la imposibilidad de reponer fondos que tenía en calidad de depósito, ha sido la causa de tan terrible determinación.

La Audiencia había dictado auto de prisión por quebrantamiento de depósito por valor de 15.000 pesetas.

Se dice que el señor Donderis empleó el veneno para dar fin á sus días.

En el salón de conferencias del Congreso se dice que el señor don Francisco Silvela había dirigido una carta á *La Epoca* tratando la cuestión del conde de Benomar, y que el exministro conservador se proponía molestar al señor ministro de Estado.

Nosotros dudamos esto último, dada la seriedad del exministro conservador, y sobre todo, porque el procedimiento sería poco correcto.

La discusión del sufragio adelantó hoy mucho. Quedó aprobado hasta el artículo 62.

Continúa discutiéndose la supresión de las 20 Audiencias de lo criminal.

Han intervenido los señores Silvela, Gamazo, Romero, Canalejas, Suarez Inclán y Gonzalez Fiori.

Los oradores ministeriales han estado poco discretos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Comisión.—La que debe entender en cuanto se refiera á las procesiones de la próxima Semana Santa, se reunirá nueva-

azul, me acaba de llamar para hacerme una preguntilla suelta.

—Y qué te ha preguntado?

—Nada ¡para qué! ¡Apenita! que si entró alguien en su cuarto esta noche, mientras ella dormía.

—Y qué dijiste?

—¡Pues qué iba á decir, tonto! me he quedado como quien ve visiones con la pregunta, como quien dice... y que yo no sé hacerlo; para qué? ¡vaya con este!...

—Bueno, girás á llamar á Manuel?

—Encargándomelo la señorita, sí.

—Te lo encargará, si es verdad lo que me has dicho de que mi tía quiere hablarle.

—Bueno, si viene ¿qué hago?

—Avisarme cuando venga, y nada más.

—Mira, acuéstate hasta luego, ¿quieres? anda, hombre; acuéstate y descansa un poco.

—Déjame, contestó Pedro á la cariñosa indicación.

de la cerradura, tranquilizándose cuando así le veía, en la creencia de que descansaba.

Pero ¡ay! no; aquellos momentos que á Enriqueta parecían de reposo para su marido, fueron los más amargos de su vida: cuando más vibrantes y acerasas, rodaron tremebundas, las ideas en aquel cerebro.

Ya parecía don Andrés, que alguna cosa grande y horrible, como zarpa monstruosa, amenazaba caer sobre su organismo todo, para despedazarlo, pero no era ni con mucho tal pensamiento el que le absorbía. Era el de sus hijos: aquel cerebro de loco daba vueltas á unas imágenes extrañas, ideas estrambóticas é incomprensibles, buscando como consuelo á su mal y atenuación á sus culpas, mil razones sin fundamento: él hubiera entregado con alegría febril su hacienda y su ser todo, por levantar de sobre sus hijos, el peso espantoso que los aplastaría indudablemente, y pensando en lo imposible de la realiza-

ahora como bajo el peso de enorme yugo.

Enriqueta creía comprenderlo todo y aguardaba con paciencia angelical á que se apaciguase un tanto aquella excitación, causada á su vez, por el dolor y la vergüenza de la deshonra de su hija. Esto solo, es ya suficiente y horrible para una madre; pero Enriqueta no sabía aún hasta qué punto aquel motivo de tortura parecería insignificante, si con el de don Andrés se comparaba. Estando ya algo repuesto, pidió que le llevaran á Laurona y aunque hacía poco tiempo que regresaron de Málaga á Madrid, fué obedecido inmediatamente, trasladándose toda la familia. En un mes, solo había visto á Enriqueta dos veces: ni una sola á Carmen.

Pálido y tembloroso, con la cabeza inclinada, los ojos entornados, el entrecejo sombrío, pasaba una hora y otra: llegando Enriqueta de puntillas hasta la puerta, observábele por el ojo

—Urrio,—exclamó Jacinta de mal humor,—anda, horrible, feo!—Yo no sé como te miro; y haciendo un grotesco mohín, salió silenciosamente, cerrando tras sí la puerta.

mente el sábado, según acuerdo tomado en la sesión celebrada ayer.

-Agua.—Todas las fuentes que se parten de los veneros de Hoja Maimón y la Palma, llevaban ayer la friolera de veinticuatro horas sin gota de agua, haciendo víctimas de esta falta al vecindario de los barrios en que aquellas se encuentran situadas.

El vigía.—Calles hay que por sus bahces—son aquí un grave peligro,—y que suelen parecerse—á la capa de un mendigo.

-Viaje.—Ayer salieron de esta capital para Málaga todos los artistas que componen la compañía cómica-lírica que ha actuado últimamente en el Teatro Principal.

-Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 71 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 190 61.—Pretorio, 667 42.—San Sebastián, 313 10.—Victoria, 134 35.—Matadero, 1502 45.—De las 2879 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1412 74.—A la provincia y municipio 1412 76.—Adicionadas 53 93.

-Conferencia.—Pasado mañana, á las ocho y media de la noche, ofrecerá una en los salones del Ateneo científico, literario y artístico de esta capital, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Melendo, disertando sobre el tema "Bases del Derecho político en correspondencia al estado social en nuestros días", señalando al final conclusiones que serán sometidas á discusión en sesiones posteriores. El asunto es de bastante interés; y dados los estudios que el señor Melendo tiene hechos sobre particular tan interesante, esperamos ver en la citada noche escogida concurrencia en aquel culto centro, que cada un día es considerado mas y mas por la misión que se ha impuesto de contribuir á la mayor ilustración de sus asociados, llevando por lema de sus trabajos el de instruir y deleitar.

-Triste tributo.—En virtud del acuerdo tomado en la sesión última que celebró la corporación municipal, ayer pasó á dar el pésame en nombre de la misma á nuestro distinguido amigo el concejal Excelentísimo señor Conde de Cárdenas, la comisión nombrada al efecto, que presidia el señor Gonzalez Aguilar, Alcalde interino.

-El velonero.—Un tilin, tilin sonoro—por calles y plazas rueda,—llegando á nuestros oídos—síea que el tiempo le dé tregua,—es que errante velonero—vende y pregon con gresca—los velones más famosos—que han salido de Lucena,—esos velones dorados—que en las casas cordobesas—iluminan por las noches,—en que graniza y ventea,—y esperando algún visitante—la madre medita ó reza.—Velonero, velonero,—¡cuántas cosas me recuerdas,—qué de impresiones distintas—al fondo del alma llevas,—y qué alegre me sonaba—tu pregón en otras épocas!—Al hombro bastas alforjas,—donde el azofar se encuentra,—velones y capuchinas—reducen si el sol las besa,—esperando que el aceite—llegue á su fondo, y la mecha—ó torcida, que más tarde—disipará las tinieblas,—dando animación al cuadro,—de la familia á la escena,—luz al sencillo estudiante—y á la pobrecita vieja,—que junto al velón se pasa—cosiendo las horas muertas.—Velonero, velonero,—¡cómo gozo si te acercas,—y qué nostalgias me invaden—si de mi casa te aljas,—dando á tu tin tin sonoro—notas vibrantes y trémulas!

-Obra de arte.—En el escaparate del acreditado establecimiento de tegidos titulado "Filipinas", llama la atención de los inteligentes un precioso cuadro al óleo, obra de nuestro distinguido amigo el señor don León Abadías, Catedrático de la asignatura de dibujo en el Instituto provincial de segunda enseñanza. Del fondo del cuadro se destaca admirablemente un ramo de flores que se apoyan en un capitel estilo árabe, y á muy corta distancia de aquellas, cuyos colores llenos de vida dan á la obra un tono de propiedad de indudable mérito, aparecen varios pajarillos que se anidan caprichosamente sobre el capitel referido. Es un trabajo digno del nombre del señor Abadías y del crédito que goza en el arte pictórico.

-Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 804 pesetas y 34 céntimos del Ayuntamiento del Viso; 800 del de Alcazar de San Juan; 250 del de Blazquez, y se abonaron 2226 53 al personal y 85 por material, entre cuyos fondos figuran 3498 01 por el pago de fondos retenidos para Instrucción pública. Existencia líquida 3354 56.

-Lo celebramos.—Nos dicen de Madrid, que se encuentra ya completa-

mente restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante mes y medio, nuestro ilustrado amigo y paisano el diputado á Cortes señor don Julio Burrell.

-Te Deum.—Uno solemnisimo se cantará el día del patriarca San José, despues de la fiesta, en acción de gracias al Altísimo por haber declarado Su Santidad día de precepto el del glorioso patrono de la Iglesia Universal. La piadosa Asociación Josefina solemnizará además este fausto suceso colgando é iluminando las fachadas de sus casas y haciendo otras obras meritorias.

-Subasta.—El 15 se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de olivar viejo, partido de Granadilla la baja, justipreciada en 1.900 pesetas.

-Efemérides.—Hoy.—1792.—Nace en Sinigaglia J. Maria Mastai Ferretti, Pio IX.—1815.—Muere el matemático y marino Español don José Mendoza y Rios.—1884.—Derrota de los sudaneses en Gamasi, por los ingleses.

-Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día ocho del actual Fué aprobado el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios á que han de liquidarse las especies de suministro en los pueblos cabezas de partido de esta provincia, con destino á las fuerzas del ejército y Guardia civil. Concedióse un mes de licencia al auxiliar de la Intervención de Beneficencia don José Carrasquilla, para que pueda atender al restablecimiento de su salud. Oficiar al Alcalde del Carpio previniéndole que manifieste á vuelta de correo si ha tenido efecto ya el reintegro en la caja municipal del desfallo procedente de épocas anteriores. Aprobar una factura de don Juan Ogazón, del comercio de esta capital, importante 16 pesetas 25 céntimos, por géneros facilitados de su establecimiento con destino á la casa que en la calle del Liceo posee la Corporación provincial. Tener

presente para más adelante las indicaciones del Bibliotecario provincial, que recomienda la adquisición de varias obras para aquella dependencia, cuya recomendación no puede aceptarse por ahora, considerando el estado aflictivo por que atraviesa la caja provincial, y el conflicto que actualmente surge á consecuencia de la falta de trabajo de la clase jornalera, á la que hay necesidad de ocupar. Dejar en suspenso por el tiempo que dure el periodo electoral, las comisiones de apremio despachadas contra los Ayuntamientos del distrito de Montilla. Despues acordó que los directores de los establecimientos de la Beneficencia provincial envíen los vales duplicados, respectivos á los establecimientos de los mismos, precisamente dentro de las siguientes cuarenta y ocho horas á la expedición de aquellos. Y, finalmente, tomó el acuerdo de suspender las comisiones de premio despachadas cerca de los Ayuntamientos de Rute y Priego, entendiéndose restablecidas en el caso de que los mismos dejen de ingresar, en el plazo ofrecido, sus descubierto.

-El arbolito... desde chiquito.—Nos fué sumamente grato ver ayer la compostura y recogimiento con que acudieron al cumplimiento de la Iglesia, acompañadas de su digna directora la señora doña Carmen Monserrat y Vargas, las jóvenes educandas del Colegio de la Compañía, que merecieron ser premiadas por el párroco del Salvador, señor doctor don Rafael Cantuero y Sánchez, satisfecho de la buena preparación con que acudían á recibir los Santos Sacramentos. Los padres de expresadas jóvenes también deben encontrarse complacidos de la excelente educación moral de sus queridas hijas, pues ha de influir mucho para que disfruten de la relativa felicidad que se obtiene con la enseñanza de los principios religiosos.

-Instancia.—El vecindario del Campo de San Anton ha elevado una respetuosa instancia al Excmo. Ayuntamiento, en súplica de que se le conceda aumento en el alumbrado público y se destine á aquel punto un guardia municipal que durante las horas nocturnas vele por la tranquilidad y reposo de los interesados en que se introduzcan las mejoras referidas en aquel apartado lugar.

-Retrato.—El Ministro de Hacienda señor don Manuel Eguillor, ha autorizado al Claustro de Profesores del Instituto provincial para que se coloque su retrato en la sala de dicho establecimiento, donde se hallan los de algunos hombres ilustres que allí cursaron sus estudios.

-Nuevo establecimiento.—Ayer se abrió al público en la Cuesta de Lujan un nuevo establecimiento dedicado á la venta de calzado cordobés, su cursal del que en la calle de San Pablo

posee el conocido y acreditado industrial don Teodoro Linares.

-A la sombra.—Ayer ingresó en la cárcel de esta capital un sujeto que estaba reclamado por el Juez municipal de la izquierda.

-Irregularidad.—En el Diario de la tarde, de anteyar, de Jaen, leemos lo siguiente: "El día cuatro, por orden telegráfico, los señores Inspectores de Hacienda salieron á las dos de la mañana de Córdoba para esta ciudad, donde llegaron á las once. A las doce se presentaron sigilosamente en la Delegación de Hacienda, y á las diez de la mañana del siguiente, entregaba el señor Salces al Juzgado á un individuo (no es empleado) autor de tentativa de defraudación de cantidades considerables. También ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de varios empleados. No es dable desplegar mayor actividad é inteligencia que la de los repetidos señores comisionados en el desempeño de sus delicadísimas y honrosas funciones, pues desde que salieron de Madrid no han descansado hasta conseguir sus laudables propósitos, que por cierto los han logrado con un éxito sumamente liasonjero."

-A solitarias.—Se han anunciado por la Dirección general de Beneficencia 74 plazas vacantes en el Asilo de inválidos del trabajo, que pueden ser solicitadas hasta pasado mañana; debiendo advertir que aún no se ha presentado solicitud alguna, y que por lo tanto no se encuentran obstáculos para obtenerlas.

-Nuevos datos.—A instancia del guardia municipal número 21, que el jueves último recogió del suelo en la calle de los Angeles á una muger embriagada, debemos hacer constar que la deplorable situación en que aquella se encontraba hizo creer á algunas personas que el funcionario la tenía malos tratos, no siendo así, puesto que el guardia tuvo necesidad de conducirla casi en brazos á su casa para evitar pudiera caer nuevamente al suelo y ocurrirle lo que es consiguiente dada la embriaguez en que se encontraba. De todos modos es necesario relevar á los guardias municipales de este servicio, impropio del uniforme que llevan puesto, y que se ridiculizan cuando se ven obligados á prestarlo en las repugnantes condiciones del día á que nos referimos.

-Valores.—Con el presente número repartimos á nuestros suscritores la circular de los señores Benard Torras y Compañía, de Madrid, que dan á sus comitentes respecto á las ventajas y medios de hacer pignoraciones con el 4 por 100 Turco.

-Ley.—Se ha publicado ya la de amnistía para delitos electorales, en procesos incoados con anterioridad á la ley de 6 de Julio de 1888.

-Rumor desmentido.—Lo ha sido oficialmente el de que la graciosa soberana de Inglaterra hubiera sido víctima de un atentado contra su persona, rumor que había hecho bastante sensación anteañoche en Madrid.

-Caballo.—Uno, valorado en 250 pesetas, que el once de Junio último apareció junto al cementerio de San Rafael, se subasta el lunes próximo en las Casas Consistoriales de esta capital.

-Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el lunes último, para los señores Farrot y compañía, comercio, sin señas, Madrid, se halla detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á sus destinatarios.

-Sucesos locales.—Ayer adquirimos nota de los siguientes.—Por dos mozos de cordel fué conducida anteañoche en una camilla al hospital de Agudos una muger á quien un guardia municipal encontró gravemente enferma en la calle de Odreros.—En la oficina de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.—Ha sido denunciado un joven que anteañoche en el patio de San Francisco rompió de una pedrada una maceta.—También lo ha sido un individuo que extrajo de los barreros del Marrubial, una carga de barro, contraviniendo las disposiciones referentes á este particular.—En una camilla fué conducido anteañoche al hospital de Agudos, un individuo natural de Alcazar de Agudo, que dió una caída en la calle Alcántara, fracturándose una pierna.—En la casa de socorro del distrito fué curado un joven que había sido herido por otro en la cabeza, de una pedrada, en la Piedra Escrita.—Se halla depositado en las Casas Consistoriales un asno encontrado anteañoche en el campo de la Merced.—Y por último, seis vendedores de la plaza Mayor promovieron ayer por la mañana un escándalo mayúsculo que llamó la atención del numeroso público que en las primeras horas de la mañana invade aquel mercado.

-Pensamiento.—La mas leve falta del hombre es bastante para que el mundo se ensañe en la censura, y prescindida de todos sus merecimientos y aptitudes.

-Proposiciones.—El 26 se pueden presentar en la casa cuartel de la guardia civil de Aguilar, calle de Moreno, para arrendar un edificio para dicho objeto.

-Cantar.—Hallé un día la pureza—que yo en el mundo buscaba—en el corazón de un niño—y en el fondo de tu alma.

-Detenidos.—Una pareja de la Guardia civil del puesto de Santa Eufemia detuvo el día 7 á tres individuos, naturales y vecinos de Estepa, que conducían dos caballerías mayores sin llevar documentos que acreditasen ser de su legítima pertenencia, y dos aparejos no completos que llevaban ocultos debajo de cubiertas de esparto. También trataron de abrir un almiar que hay en referida finca para apoderarse de cierta cantidad de paja.

-Captura.—El día 9 del actual detuvo la Guardia civil de Torrecampo á un individuo complicado en un robo de cerdos, poniéndolo á disposición del juez instructor de Pozoblanco, que lo reclamaba.

-Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Montoro para la presentación de los autores del robo de 798 reales hecho á Francisca Villarejo, de aquella vecindad.

-Nombramiento.—Se ha cumplimentado el de don Segismundo Soler para maestro de la primera escuela del Carpio.

-En la Magistratura.—El señor don Eugenio Marqués y Roda, Teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla, ha sido ascendido en el turno tercero á Magistrado de la de Carmona.

-Caballerías.—Una mula y un mulo fueron robados noches pasadas á Juan Antonio Serrano, en el cortijo de Casalilla, del término de Espejo.

-Presupuesto.—Hasta el 20 se halla á la vista el proyecto del presupuesto adicional de Montalban.

-Diálogo.—Un sujeto muy narigón dijo á una señorita:—Tengo que hablar con usted, y muy largo.—Pues ya sé de lo que va á hablarme.—¡Cómo!—Si; de su nariz.

Quando desbunde la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas, y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera; y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre Tónico Oriental para el cabello. El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunión de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral más eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jurado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Orezza del Dr. Ayer.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.—Mañana: La traslación de Santa Florentina, virgen.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Religiosas de la Encarnación, en sufragio de la señora doña Maria de los Dolores Gimenez y Vazquez.

—En todas las Iglesias parroquiales, en sus auxiliares, en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y en la ermita de la Candelaria, se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

—Sesto día de novena á San Juan de Dios, á las oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

—Sesto día de novena á San Juan de Dios en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, despues de los ejercicios.

—Quinto día de solemne quinario de Jesús Crucificado, en la Iglesia del convento de Santa Marta. Se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, despues del ejercicio con sus coplas, á continuación el sermón por uno de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con el Miserere cantado. Dará principio á las cinco y media de la tarde.

—Tercer día de novena á San José, en la iglesia de San Rafael, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Tercer aniversario. DEL SEÑOR

Don Rafael Lucena Sanchez
falleció el día 14 de Marzo de 1887.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia Parroquial de San Miguel, por los Señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda suplica á sus amigos lo encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba",
Telegrafos de la Agencia Fabra
Madrid 12 (4 15 t.)

En el Congreso se vá á proceder á votar la proposición suprimiendo algunas Audiencias de lo criminal, que se cree obtendrá la mayoría de votos de la Cámara. En el Senado se discute sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 12 de Marzo de 1890
Madrid 12 (3 30 tarde.)

4 por 100 int. 75 75	Paris
4 por 100 ext. 77 75	4 por 100 ext. 73 55
4 por 100 amort. 89 15	3 p. 100 francés 88 55
Bills. de Cuba 107 00	Bco. otomano 542 00
B. de España 388 00	1 por 100 turco 18 47
C. de Tabacos 104 00	Oblig. egipcias 479 00

(5 45 t.)—Bolsa	Londres
4 por 100 int. al contado 75 80	4 por 100 ext. 73 31
4 por 100 á fin de mes 75 80	

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Roldomero Puig, calle Jesús María 3.



El día 13 del corriente mes cumple el Décimosexto Aniversario del fallecimiento del que fué nuestro muy amado Prelado

EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DR. DON JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE
Q. E. P. D.

Sus familiares y parientes suplican, con todo encarecimiento, al venerable clero, á las comunidades de Religiosas y fieles de la Diócesis, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, con cuyo piadoso objeto se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, en la mañana de expresado día, desde la hora que se abra el Templo hasta la de empezar los Divinos Oficios.

